



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 048

Fecha (dd/mm/aaaa): 06/07/2016

DIAS PARA ESTADO: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 33 33 001 2013 00053 00	Reparación Directa	TEODORO ORTIZ SUAREZ	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD DAS	Auto Señala Agencias en Derecho OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR H. TRIBUANL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER, DONDE CONFIRMA DECISIÓN DE SENTENCIA EL 8 DE AGOSTO DE 2014 Y SE FIJAN AGENCIAS EN DERECHO DE PRIMERA INSTANCIA EL 0.5% A FAVOR DEL DEMANDANTE	05/07/2016		
68001 33 33 001 2013 00075 00	Acción Popular	HERLEING MANUEL ACEVEDO GARCIA	ALCALDIA MUNICIPAL SAN JUAN DE GIRON	Auto de Obedezcase y Cúmplase Y ORDENA EXPEDICIÓN DE OFICIOS PARA HACER EFECTIVA LA SANCIÓN	05/07/2016		
68001 33 33 001 2013 00277 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ROSALBA LUNA TAPIAS - OTROS	DEPARATAMENTO DE SANTANDER - OTROS	Auto de Tramite REQUIRE A MEDICINA LEGAL PARA QUE ALLEGUE EL DICATEMEN DENOMINADO RESPONSABILIDAD MÉDICA	05/07/2016		
68001 33 33 001 2014 00098 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARIA HELENA FLOREZ GARCIA Y OTROS	MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	Auto de Tramite ACEPTA DESISTIMIENTOY NO CONDENA EN COSTAS A LA PARTE DEMANDADA	05/07/2016		
68001 33 33 001 2014 00251 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	FABIO ENRIQUE RODRIGUEZ	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	Auto Señala Agencias en Derecho OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL H TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANATNADER Y FIJESE COMO AGENCIAS EN DERECHO DE PRIMERA INSTANCIA EL 0.5% SOBREL EL VALOR DE LAS PRETENSIONES, A FAVOR DE LA DEMANDADA	05/07/2016		
68001 33 33 001 2014 00264 00	Ejecutivo	FERMIN OSORIO	NACION - RAMA JUDICIAL - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	Auto Concede Recurso de Apelación CONCEDE EN EFECTO DEVOLUTIVO, PARA QUE EL H. TRIBUANL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER RESUELVA LA APELACION INTERPUESTA POR LA PARTE DEMANDADA CONTRA EL AUTO QUE LEVANTÓ UNBA MEDIDA CAUTELAR	05/07/2016		
68001 33 33 001 2014 00369 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	SILVINA VILLAMIZAR JAIMES	ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRON-SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL	Auto de Tramite NIEGA SOLICITUD DE DESISTIMIENTO.	05/07/2016		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 33 33 001 <b>2014 00397 00</b>	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	EPIMENIO CHAVARRO GALEANO	CASUR	Conciliación Aprobada	05/07/2016		
68001 33 33 001 <b>2015 00086 00</b>	Reparación Directa	JAIRO SARMIENTO MARTINEZ	EMPAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL EL 17 DE AGOSTO DE 2016 A LAS 10:30 A.M.	05/07/2016		
68001 33 33 001 <b>2015 00253 00</b>	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JUDITH JAIMES RINCON	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	Auto que Ordena Correr Traslado CORRÉ TRASLADO DE DESISTIMIENTO DE LA DEMANDA Y RECONOCE PERSONERIA A LA ABOGADA NARIA CATALINA HERNANDEZ PINZON	05/07/2016		
68001 33 33 001 <b>2015 00253 00</b>	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JUDITH JAIMES RINCON	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	Auto declara impedimento ESTE DESPACHO SE DECLARA IMPEDIDO, ADEMÁS CONSIDERA QUE ESTE IMPEDIMENTO COMPRENDE A TODOS LOS JUECES ADMINISTRATIVOS DEL CIRCUITO JUDICIAL DE ESTA CIUDAD, POR ENDE SE REMITE EL EXPEDIENTE AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER	05/07/2016		
68001 33 33 001 <b>2016 00087 00</b>	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	PABLO IVAN ORTIZ BARAJAS	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONPREMAG	Auto decide recurso NO REPONE AUTO OBJETO DE RECURSO	05/07/2016		
68001 33 33 001 <b>2016 00088 00</b>	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ROSA MARIA VILLAMIZAR DE NAVAS	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONPREMAG	Auto decide recurso NO REPONE AUTO OBJETO DE RECURSO	05/07/2016		
68001 33 33 012 <b>2016 00102 00</b>	Ejecutivo	BLANCA ANILMA JAIMES DE JAIMES	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION S	Auto de Tramite PREVIO ESTUDIO DE MANDAMIENTO DE PAGO, REQUIERE A LA UGPP PARA DENTRO DE UN TERMINO DE 5 DIAS ALLEGUE CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DEL 12-11-2009 DENTRO DEL PROCESO DE RADICADO 6800133310012007-00037-00	05/07/2016		
68001 33 33 007 <b>2016 00105 00</b>	Ejecutivo	VIRGINIA TRASLAVIÑA DE CAMACHO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES U.G.P.P	Auto de Tramite PREVIO A ESTUDIO DE MANDAMIENTO DE PAGO, REQUIERE A LA UGPP PARA QUE ALLEGUE DENTRO DE LOS 5 DIAS CERTIFICACION DONDE CONSTE EL CUMPLIMIENTO DEL FALLO DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2009 DENTRO DEL EXPEDIENTE DE RADICADO 6800133310012005-02986-00	05/07/2016		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 33 33 001 2016 00201 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARIA HERMINIA CALA MORENO	RAMA JUDICIAL BUCARAMANGA	Auto declara impedimento ESTE DESPACHO SE DECLARA IMPEDIDO, ADEMÁS QUE CONSIDERA QUE EL IMPEDIMENTO COMPRENDE A TODOS LOS JUECES ADMINISTRATIVOS DEL CIRCUITO JUDICIAL DE ESTA CIUDAD, POR LO QUE SE REMITE EL EXPEDIENTE AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER	05/07/2016		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/07/2016 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

